

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL YOPAL-CASANARE

TRASLADO CGP ART. 110b

## PUBLICACIÓN No. 009

HACER CLICK PARA VER LIQUIDACIONES

No.	RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	VENCE
1	850014003002-201501504	SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MERCHAN ARGUELLO MARIBEL	TRASLADO LIQ-009	10/06/2020	12/06/2020
2	850014003002-201701195	SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIO CRISTANCHO RUBIANO	TRASLADO LIQ-009	10/06/2020	12/06/2020
3	850014003002-201701619	SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDDY ALBERTO BOHORQUEZ SILVA	TRASLADO LIQ-009	10/06/2020	12/06/2020

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA HOY NUEVE(9) DE JUNIO <u>DE DOS MIL VEINTE (2020)</u> EN LA CARTELERA DEL DESPACHO Y EN EL SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EMPIEZA A CORRER A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M). SE DESFIJA Y VENCE A LAS 5:00P.M. DE LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS

CLAUDIA AMPARO NIÑO FERNANDEZ
Secretaria